

# Balance de los servicios de orientación profesional Año 2009





## **Balance de los servicios de orientación profesional. Año 2009.**

### **I. INTRODUCCIÓN.**

Tal y como ha indicado el Consejo Económico y Social en sus sucesivas memorias anuales, el repaso de las políticas activas de empleo ha puesto de manifiesto las dificultades para allegar información suficiente y sistemática sobre los esfuerzos aplicados en este campo y, desde luego, para conocer con precisión su rendimiento. La revisión e impulso de las políticas activas propuesto en su día por el Acuerdo para la Mejora del Crecimiento y del Empleo de mayo de 2006, plasmado finalmente en la Ley 43/2006 de 29 de diciembre, del mismo nombre, supuso pasar de una concepción centrada mayoritariamente en la gestión de las prestaciones por desempleo a otra que se adaptara mejor al mercado laboral actual y primara la prevención de la situación de desempleo, la mejora de la ocupabilidad y empleabilidad de los parados y la rápida reincorporación al mercado de trabajo, sobre todo, de los colectivos con mayores dificultades de inserción, con vistas a fomentar una mayor igualdad de oportunidades. Ni que decir tiene que responder a esta nueva realidad requiere reforzar las políticas activas así como fortalecer e impulsar los servicios públicos de empleo para que incrementen sus tasas de intermediación, estancadas en valores claramente mejorables desde hace décadas. Sin embargo, y retomando el diagnóstico realizado al respecto por el CES, la configuración de estas políticas en las últimas décadas ha puesto de manifiesto una serie de características no deseables que conviene corregir, como son la dispersión tanto de las medidas llevadas a cabo como de los colectivos destinatarios de las mismas, lo que ha llevado en ocasiones a duplicidades innecesarias, y la falta de coordinación entre las distintas fases del proceso integral de atención al desempleado (fase de identificación y clasificación del demandante de empleo, fase de orientación y fase de intermediación).

La corrección de dichas tendencias requiere de un esfuerzo innovador por parte de los servicios públicos de empleo que obligará a cambios profundos en sus actuales estrategias y procedimientos de gestión. Dejando al margen el hecho de que el actual proceso de reforma de políticas activas tiene como planteamientos básico el diagnóstico y la solución de éstas y otras carencias, el Servicio Regional de Empleo y Formación, en el ámbito concreto de los servicios de orientación profesional, puso en práctica una serie de medidas para contrarrestar estos fenómenos de dispersión y descoordinación. Dichas medidas se centraron en la articulación de protocolos de actuación específicos y comunes a los agentes orientadores que pasan a integrar la Red de Servicios de Orientación de la Región de Murcia. El presente informe pretende poner de



manifiesto algunos de los resultados obtenidos en 2009 por esta Red de Servicios.

## **II. CONFIGURACIÓN GENERAL DE LOS SERVICIOS DE ORIENTACIÓN.**

Con carácter general, los servicios de orientación se configuran como actuaciones personalizadas a través de entrevistas individuales en la que el técnico debe detectar las necesidades formativas y personales del demandante de empleo, así como realizar los apoyos y seguimientos necesarios. De estas entrevistas se extraen los datos que han de servir para el posterior proceso de acompañamiento del demandante en su búsqueda de empleo; se trata por tanto de identificar los recursos personales, profesionales y de búsqueda activa de información; o sea, de proporcionar al demandante el apoyo, información y recursos necesarios, amén de facilitar su desarrollo personal, las actitudes y orientaciones necesarias para la búsqueda de empleo, la continua actualización profesional, la autoestima y la motivación.

Este tratamiento individualizado permite la elaboración de planes individuales de acción en los que se articulan la o las medidas que resulten, en opinión del técnico de empleo y del usuario, más adecuadas de cara a facilitar el objetivo último de inserción en el mercado laboral ordinario. Nos referimos, claro está, a los itinerarios de inserción laboral, que reflejan las distintas actividades que puede llevar a cabo un demandante de empleo para mejorar sus posibilidades de incorporación al trabajo, sin descuidar un conjunto de actuaciones para facilitar el contacto entre el desempleado y las empresas con puestos de trabajo disponibles. En definitiva, los itinerarios de inserción son acciones individualizadas, configuradas como actividades guía que permiten al desempleado definir su posicionamiento ante el mercado laboral, esto es, fijar sus objetivos profesionales, mejorar su cualificación a través de las acciones formativas y de adquisición de experiencia laboral que se determinen, y poner en marcha procesos de búsqueda activa de empleo, ya sea por cuenta ajena o propia.

## **III. PROTOCOLOS COMUNES DE LA RED DE SERVICIOS DE ORIENTACIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA.**

Los problemas de dispersión y falta de coordinación, antes aludidos, impulsaron al SEF a modificar el esquema general de actuación de los servicios de orientación profesional, dispensados tanto con medios propios, a través de los técnicos en orientación destinados en nuestras Oficinas de Empleo, como a través de las diferentes Entidades Colaboradoras en materia de Orientación. Para ello, se pusieron en práctica estrategias de coordinación y control que



aseguraran tanto la unidad de actuación de todos los agentes implicados, mediante la utilización de protocolos y herramientas de gestión comunes, como la consolidación de los resultados de esta gestión, de manera que quedaran plasmados de forma coherente tanto en el soporte SISPE, que garantiza la integración de la información relativa al mercado laboral a nivel estatal, como en las aplicaciones para la gestión de las políticas de orientación específicas de nuestra Comunidad Autónoma.

El llamado “Programa de Acompañamiento Activo a la Inserción” incluía el diseño de dos protocolos distintos y complementarios de actuación de nuestros servicios de orientación, configurados en función de la mayor o menor empleabilidad del usuario.

Así, de una parte, el protocolo de diseño consensuado y seguimiento de itinerarios individualizados de inserción había de aplicarse a aquellas personas que, por tener un nivel de empleabilidad bajo o medio, requerían su incorporación previa a programas formativos, de adquisición de experiencia profesional, de recualificación o de motivación personal para mejorar su posibilidades de inserción laboral en las mejores condiciones posibles. Por lo tanto, para los usuarios embarcados en un itinerario de inserción, la colocación se considera como un objetivo a medio plazo, que requiere de un conjunto de acciones previas para la mejora de la empleabilidad, tuteladas siempre por el orientador profesional.

Por otra parte, los protocolos previstos en el Programa Avanzado de Intermediación (en adelante P.A.I.) se dirigían a aquellos usuarios que, por su alta empleabilidad y disposición para el empleo, eran susceptibles de acceder a una colocación en el corto plazo. En torno a este protocolo se articulaban medidas claramente destinadas a la búsqueda intensiva de empleo, tales como la derivación instantánea a ofertas de empleo registradas por el SEF, la información sobre vacantes y contactos con empresas, aunque no mediara oferta de empleo, o la puesta a disposición de sus currículos, previa autorización del demandante, a los Graduados Sociales adheridos al Convenio suscrito al efecto entre el SEF y el Colegio Oficial de Graduados Sociales de la Región de Murcia.

#### **IV. BALANCE DE RESULTADOS DE LOS PROTOCOLOS DE ORIENTACIÓN DURANTE EL AÑO 2009.**

Como quedó dicho en la introducción de este informe, unos de los reparos que el CES encuentra en la gestión actual de las políticas activas se refiere a las dificultades para recabar información sistemática que permite su evaluación y mejora continua. Sin duda, es necesario el establecimiento de indicadores de gestión, tanto cuantitativos como cualitativos, que permitan definir con claridad la incidencia de estas políticas en el funcionamiento de nuestro mercado laboral,



corregir sus carencias y tomar decisiones coherentes en orden a su optimización. En cualquier caso, el objetivo de este informe consiste en proponer y plasmar algunos de estos posibles indicadores, con el fin de facilitar el análisis de la gestión realizada por la Red de Orientación Profesional de la Región de Murcia durante el pasado año 2009.

En congruencia con la naturaleza y configuración de los dos protocolos de orientación antes descritos, se propone la utilización de indicadores distintos para cada uno de ellos. Así, en el caso de los itinerarios de inserción, destinados a usuarios con mayores dificultades de acceso al empleo, el objetivo de la inserción se plantea a medio o largo plazo, mientras que en el P.A.I. va claramente enfocado a la rápida contratación de los desempleados incorporados al mismo. No obstante, el fin común a todas las actuaciones consiste en la colocación por cuenta ajena o propia del demandante de empleo, por lo que serán los datos referidos a la colocación los que se utilicen en todo caso como parámetro de medida.

## **V. ITINERARIOS INDIVIDUALIZADOS DE INSERCIÓN.**

Si bien la labor orientadora se basa en la individualización de las actuaciones y procesos, el análisis y balance de sus resultados debe considerar, en el caso del programa de itinerarios, la capacidad de éstos para aumentar el nivel de empleabilidad de aquellos colectivos que, desde la objetividad de los hechos constatados, encuentran mayores dificultades para acceder al empleo, con el fin de comprobar si estas dificultades han podido ser contrarrestadas y en qué medida. Por ello, se procederá a continuación a detallar la distribución y frecuencia de las colocaciones a las que han accedido con carácter general los demandantes inscritos en las Oficinas de Empleo del SEF durante el pasado año y a compararla con las cifras que al respecto se derivan de los demandantes incorporados al protocolo de itinerarios de inserción. Como se verá a continuación, la mayor proporción de colocaciones se produce entre los varones, los mayores de 25 años y los parados que llevan menos de un año en desempleo. De lo que se trata, por lo tanto, es de comprobar si esta situación de desequilibrio en detrimento de las mujeres, los jóvenes menores de 25 años y los parados de larga duración se ve contrarrestada y en qué medida por la participación de estos colectivos en los itinerarios de inserción.

### **a) Variable EDAD.**

No es lugar éste para detallar las especiales dificultades que afrontan los jóvenes para acceder al empleo, motivadas fundamentalmente por una insuficiente formación de base y por su carencia de experiencia profesional. La siguiente tabla muestra la distribución por edad de las bajas de colocación registradas en SISPE durante el pasado año:



<b>BAJAS POR COLOCACIÓN SOBRE EL TOTAL DE DEMANDANTES</b>			
Tramo de edad	<25 años	>= 25 años	total colocaciones
Total colocaciones	22.091	98.707	120.798
% colocaciones sobre el total	18,29%	81,71%	100,00%

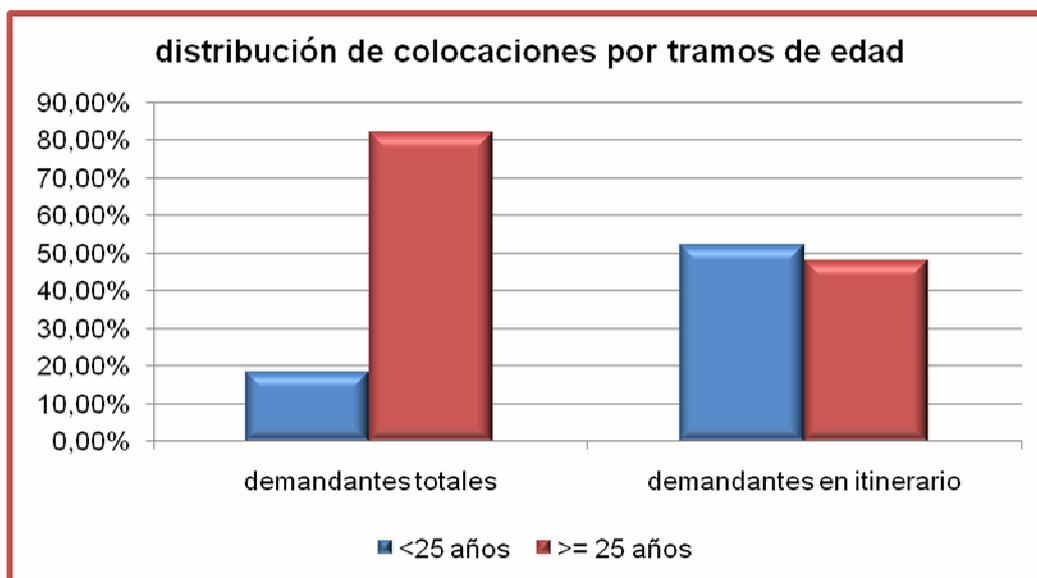
Como se ve, existe una descompensación de 63 puntos porcentuales entre las colocaciones de los menores y mayores de 25 años, si bien la amplitud de los tramos de edad considerados nos priva de un análisis más fino de esta variante. La siguiente tabla muestra la distribución de colocaciones entre esos mismos tramos de edad, de los usuarios incorporados a itinerarios de inserción durante el año 2009. Puesto que el dato, suministrado por SISPE indica el número de usuarios del servicio que han conseguido al menos un contrato, ha sido necesario ajustar los resultados porcentuales a la base común 100, para permitir su comparación con los datos generales de colocación por edad:

<b>Datos de usuarios en itinerarios por edad</b>			
	<25 años	>= 25 años	totales
usuarios	3.450	16.770	20.220
usuarios distintos con colocación	1.426	6.367	7.793
<b>TOTAL COLOCACIONES DEL PROGRAMA</b>	<b>15.894</b>		
% usuarios distintos con colocación	41,33%	37,97%	79,30%
% ajustado en base 100	52,12%	47,88%	100,00%

Como puede comprobarse, la distribución de colocaciones se invierte, hasta el punto de que es porcentualmente superior para el caso de los menores de 25 años.

Distribución de colocaciones por edad	demandantes totales	demandantes en itinerario
<25 años	18,29%	52,12%
>= 25 años	81,71%	47,88%
Totales	100,00%	100,00%

El porcentaje ajustado en base 100 nos permite comparar en un gráfico la distribución general de colocaciones y la de usuarios de itinerarios:



## b) Variable SEXO.

Tal y como procedimos al considerar la variable EDAD, mostraremos en primer lugar la distribución por sexo de las bajas de colocación registradas en SISPE durante el pasado año, que arrojan un porcentaje de colocación masculina que supera en algo más de 17 puntos a la colocación de las mujeres, sin duda afectadas tanto por prácticas discriminatorias en el acceso a determinados puestos de trabajo como por residuos culturales que dificultan la incorporación de la mujer a la población activa:

BAJAS POR COLOCACIÓN SOBRE EL TOTAL DE DEMANDANTES			
Sexo	hombres	mujeres	total colocaciones
Total colocaciones	71.167	49.631	120.798
% colocaciones sobre el total	58,91%	41,09%	100,00%

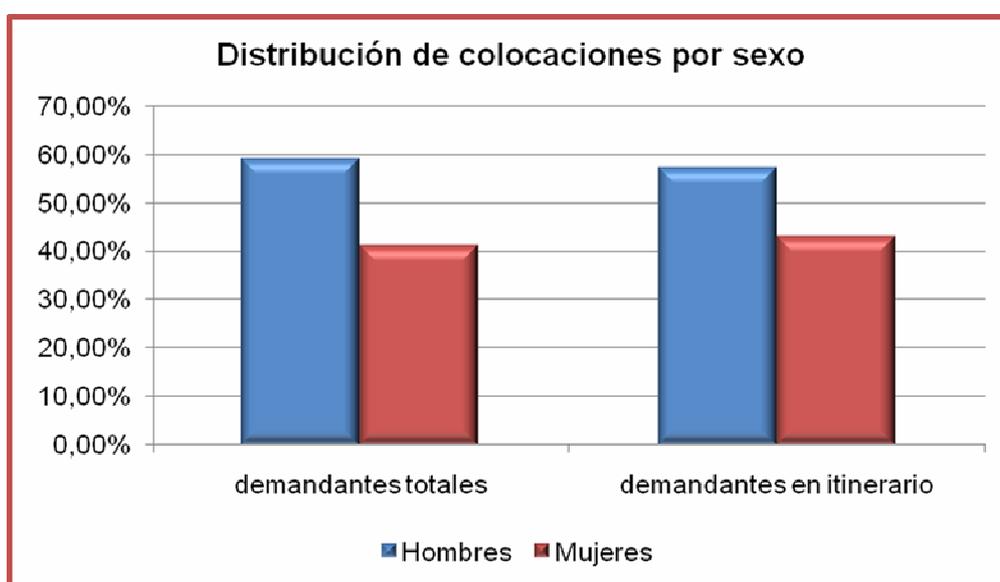
A continuación, mostraremos los datos ofrecidos por los usuarios y usuarias incorporadas al programa de itinerarios durante el pasado año, incluyendo el ajuste en base 100 para permitir su posterior comparación gráfica:

Datos de usuarios en itinerarios por sexo			
	hombres	mujeres	totales
usuarios	10.843	9.377	20.220
usuarios distintos con colocación	4.731	3.062	7.793
<b>TOTAL COLOCACIONES</b>	<b>15.894</b>		
% usuarios distintos con colocación	43,63%	32,65%	76,29%
% ajustado a base 100	57,19%	42,81%	100,00%

Como vemos, la desproporción se reduce a 15 puntos porcentuales.

Distribución de colocaciones por sexo	demandantes totales	demandantes en itinerario
Hombres	58,91%	57,19%
Mujeres	41,09%	42,81%
total	100,00%	100,00%

El siguiente gráfico nos permite visualizar la variación detectada:



### c) Variable ANTIGÜEDAD EN LA DEMANDA.

Sin duda, el desempleo de larga duración conlleva una sintomatología muy acusada de deterioro y pérdida de las aptitudes profesionales, dependencia económica, daños psicológicos y riesgo de exclusión social que explican los ínfimos niveles de empleabilidad de las personas en esta situación. Así se observa en la distribución general de bajas por colocación registrada en SISPE en función de la antigüedad en la demanda de empleo:

BAJAS POR COLOCACIÓN DEL TOTAL DE DEMANDANTES					
Antigüedad	<6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	> 2 años	Total colocaciones
Colocaciones	79.703	28.848	9.647	2.600	120.798
% colocaciones sobre el total	65,98%	23,88%	7,99%	2,15%	100,00%



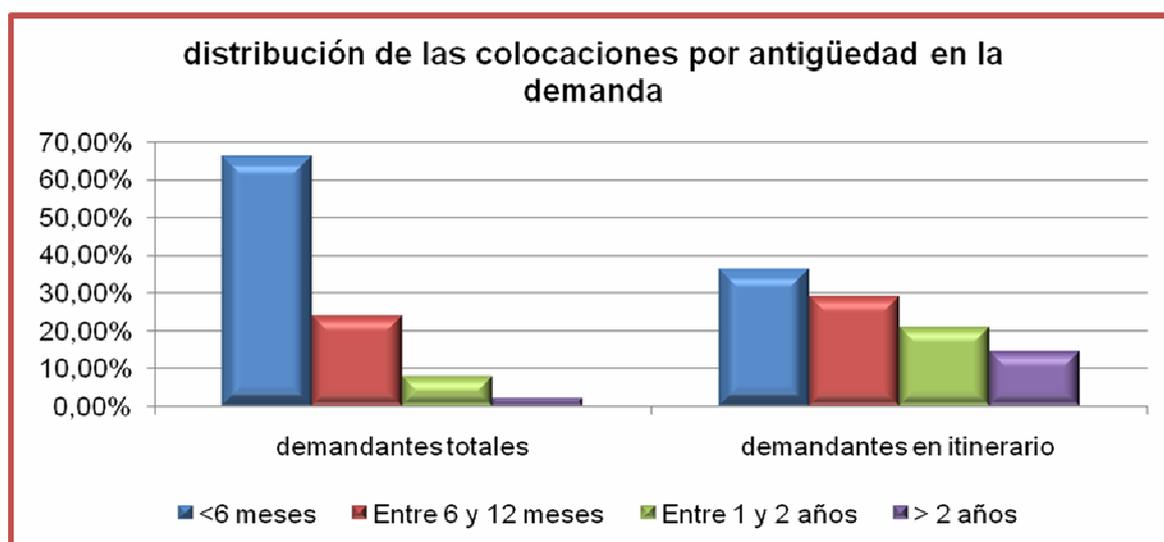
Por su parte, los datos de colocaciones de usuarios incorporados a itinerarios nos ofrecen los siguientes valores:

Datos de usuarios en itinerarios por antigüedad en la demanda					
	<6 meses	Entre 6 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	> 2 años	totales
usuarios	12.429	4.810	2.080	901	20.220
usuarios distintos con colocación	5.438	1.673	525	157	7.793
TOTAL COLOCACIONES	15.894				
% usuarios distintos con colocación	43,75%	34,78%	25,24%	17,43%	121,20%
% ajustado a base 100	36,10%	28,70%	20,83%	14,38%	100,00%

Como puede verse, la frecuencia de colocaciones es mayor cuanto menor es el tiempo en desempleo. No obstante, los porcentajes de mejora, fundamentalmente a partir de la situación de un año sin trabajo son realmente llamativos:

distribución de colocaciones por antigüedad en la demanda	demandantes totales	demandantes en itinerario
<6 meses	65,98%	36,10%
Entre 6 y 12 meses	23,88%	28,70%
Entre 1 y 2 años	7,99%	20,83%
> 2 años	2,15%	14,38%
Totales	100,00%	100,00%

La representación gráfica muestra la típica distribución “en escalera”, con una pendiente notablemente más suavizada en el caso de los usuarios de itinerarios de inserción:





En definitiva, y como conclusión, parece que los procesos de orientación basados en el diseño y seguimiento de itinerarios de inserción tienden a corregir la desventaja de determinados colectivos cara a su inserción laboral. Este efecto se observa con menor intensidad en el caso de las mujeres, mientras que en el caso de los menores de 25 años es tan intenso que lleva a invertir la distribución de colocaciones registrada con carácter general. Por último, y dadas las especiales dificultades de este colectivo, se nos antojan francamente satisfactorios los resultados obtenidos con los parados de larga duración.

## VI. PROGRAMA AVANZADO DE INTERMEDIACIÓN (P.A.I.)

Recordemos que el objetivo prioritario de este protocolo de actuación era lograr la colocación inmediata de usuarios que estaban ya preparados para incorporarse al mundo laboral. Por ello, el indicador de eficacia elegido para su evaluación consiste en la comparación de la tasa de colocación general, entendida como el número de demandantes distintos que han conseguido una colocación durante el año durante el pasado año 2009, y la tasa de colocación de usuarios del P.A.I. La tasa de colocación, calculada por el Observatorio del SEF general pone en relación, en términos porcentuales, el total de demandantes distintos y el total de colocaciones referidas a demandantes distintos, utilizando la siguiente fórmula:

$$\text{Tasa global de colocación} = \frac{\sum \text{bajas por colocación de demandantes de empleo Ene-Dic 2009 con DNI único}}{\sum \text{demandantes de empleo Ene-Dic 2009 con DNI único}}$$

La misma fórmula se ha utilizado para hallar la tasa de colocación del protocolo P.A.I., distinguiendo, como se hizo en el caso anterior, la variable sexo, edad y antigüedad de la demanda. La siguiente tabla muestra los resultados obtenidos por nuestro Observatorio:

Año 2009	Sexo		Edad		Antigüedad Demanda	
	Hombre	Mujer	<25 años	>=25 años	<1 año	>=1 año
Demandantes distintos	157.149	123.860	45.722	235.287	224.067	56.942
Bajas por colocación	60.463	35.447	17.101	78.809	89.870	6.040
Tasa colocación	38,47%	28,62%	37,40%	33,49%	40,11%	10,61%



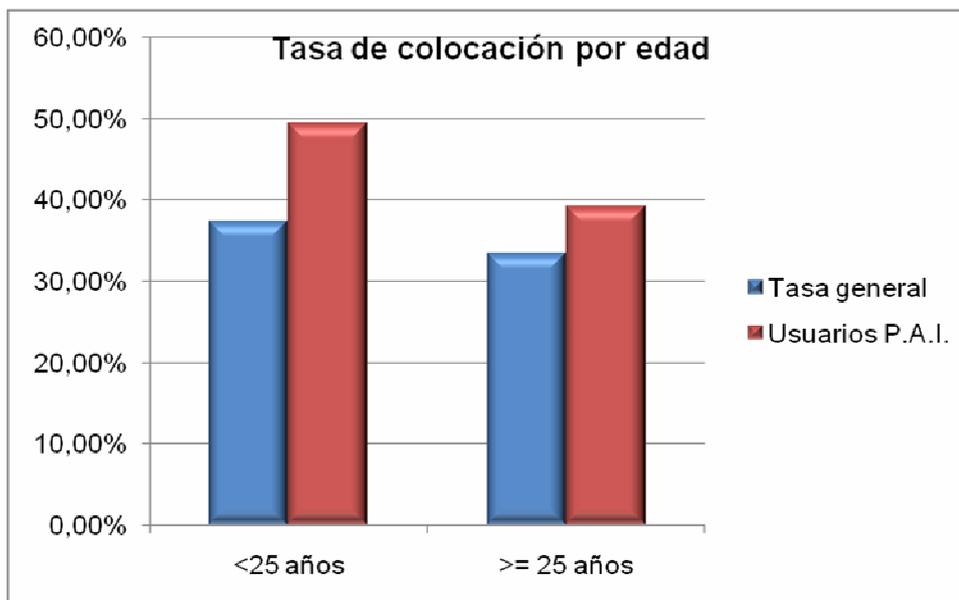
A continuación se muestran los datos obtenidos de las colocaciones de usuarios incorporados al P.A.I.

P.A.I.	Total	Sexo		Edad		Tiempo en desempleo	
		Hombres	Mujeres	<25 años	>= 25 años	< 1 año	>= 1 año
Contratos	3.541	1.124	614	240	1.498	1.599	139
Usuarios	4.308	2.606	1.702	485	3.823	3.712	596
Tasa colocación	40,34%	43,13%	36,08%	49,48%	39,18%	43,08%	23,32%

En definitiva, las tasas de colocaciones tanto por edad, sexo y antigüedad en la demanda son superiores para aquellos usuarios incorporados al protocolo de “Intermediación Avanzada”, en la proporción que a continuación se detalla:

#### a) EDAD.

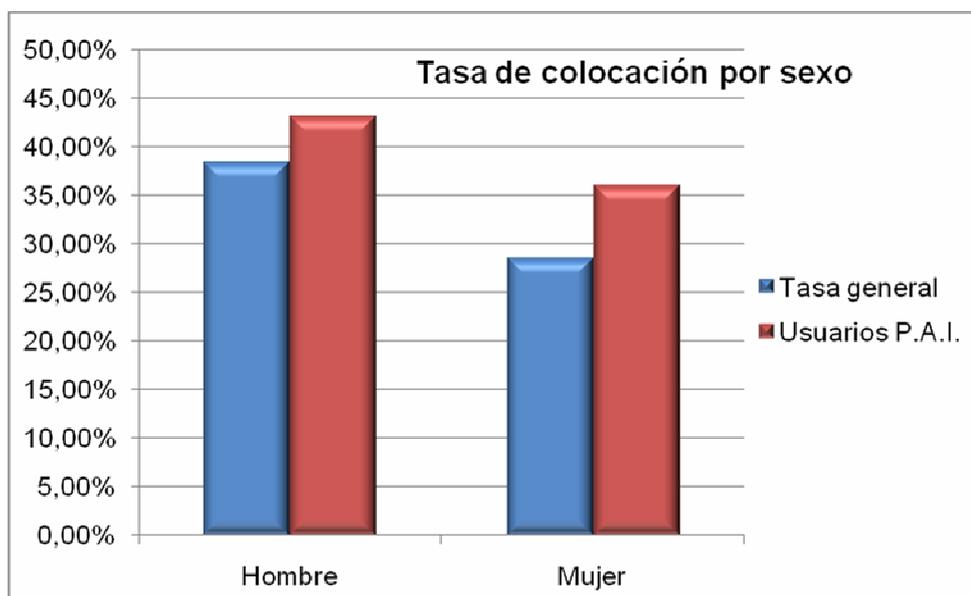
Tasa de colocación por edad	<25 años	>= 25 años
Tasa general	37,40%	33,49%
Usuarios P.A.I.	49,48%	39,18%





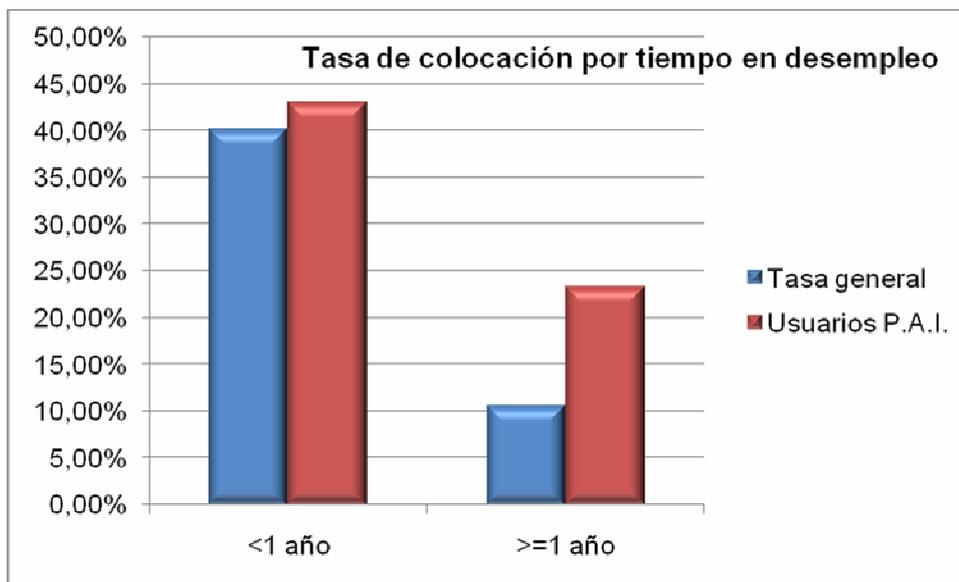
**b) SEXO.**

Tasa de colocación por sexo	Hombre	Mujer
Tasa general	38,47%	28,62%
Usuarios P.A.I.	43,13%	36,08%



**c) ANTIGÜEDAD EN LA DEMANDA.**

Tasa de colocación por tiempo en desempleo	<1 año	>=1 año
Tasa general	40,11%	10,61%
Usuarios P.A.I.	43,08%	23,32%



Dejando constancia de nuevo de que los tramos de edad considerados son demasiado amplios para extraer conclusiones más precisas, resulta significativo los índices de colocación superiores al 40 % en el caso de los menores de 25 años, los hombres y los parados con menos de un año de antigüedad, aunque quizá el resultado más gratamente sorprendente lo volvemos a encontrar en los desempleados de larga duración. Recordemos que para las personas en esta situación supone ya un éxito el hecho de ser incluidas en programas como éste, que presuponen una alta empleabilidad y motivación del usuario. Por eso, resulta satisfactorio comprobar que su tasa de colocación duplica con creces la tasa general de desempleados con más de 1 año de antigüedad en su demanda (23,32% frente al paupérrimo 10,61% de tasa general)